

Fecha: 13-03-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general

Pág.: 2
Cm2: 622,4

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Hacienda afina paquete de medidas económicas y reforma tributaria ingresará el 1 de abril



José García, ministro secretario general de la Presidencia (Segpres).



El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, junto a su equipo.

Hacienda afina paquete de medidas económicas y reforma tributaria ingresará el 1 de abril

■ El plan que se analiza es un mix entre simplificaciones regulatorias y rebajas de impuestos para impulsar la actividad.

POR R. CARRASCO Y S. VALDENEGRO

Un paquete de medidas que buscan dinamizar la economía presentará el Gobierno en las próximas semanas, según informó el ministro secretario general de la Presidencia, José García Ruminot. A esto se unirá el lanzamiento de la reforma tributaria el 1 de abril.

En conversación con radio Duna, el titular de la Segpres sostuvo que algunas de dichas acciones que comunicará su par de Hacienda, Jorge Quiroz, implicarán proyectos de ley y otras son administrativas.

Según distintas fuentes, la idea que trabaja el equipo económico, encabezado por Quiroz pero en el que también aportarán insumos clave los titulares del Medio Ambiente,

Francisca Toledo; de Economía y Minería, Daniel Mas; de Vivienda, Iván Poduje; de Obras Públicas, Martín Arrau; y del Trabajo, Tomás Rau, es un mix entre simplificaciones regulatorias y rebajas de impuestos para impulsar la actividad.

En lo primero, se trabaja en modificaciones al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), con la idea de simplificar el tránsito que deben realizar los mandantes de proyectos de inversión.

En entrevista con **DF Mas** el pasado 24 de enero, Quiroz explicó que se trata de emular el sistema que impera en Brasil. En ese país, cuando una empresa obtiene una Resolución de Calificación Ambiental (RCA), está autorizada para iniciar su inversión, y si alguien reclama

ante la justicia u otra instancia, es el Estado el que continuará la litigación y no el inversor.

Pero si después hay un problema con el avance del proyecto, es el Estado el que responde ante el litigante. Este es un cambio legal que busca hacer funcionar el Sistema de Evaluación Ambiental "sensatamente", dijo en esa oportunidad el hoy secretario de Estado.

También, se busca establecer que si el proyecto termina siendo rechazado en instancias posteriores pese a tener su RCA aprobada, dado que fue el Estado el que entregó mal el permiso, será el Estado quien tendrá que compensar a los afectados.

Esta medida será complementaria al instructivo presidencial firmado este miércoles que busca destrabar 42 proyectos de inversión paralizados en distintas etapas de tramitación en el SEIA, por un monto superior a los US\$ 16.000 millones.

Impuestos y suelo

En materia tributaria se trabajan distintas iniciativas: por una parte, reducir el impuesto de Primera Categoría de 27% a 23%; la creación de un nuevo crédito tributario para incentivar a las empresas que contraten a personas en riesgo de caer en la informalidad, lo que podría hacer que la tasa de impuesto llegue a un 20% o incluso menos; ajustes para acotar la aplicación de la Norma General Antielusión en el Servicio de Impuestos Internos (SII); la eliminación del impuesto que grava con un 10% las ganancias de capital en operaciones bursátiles líquidas; y la eliminación gradual de las contribuciones para la primera vivienda, partiendo en los adultos mayores de 65 años.

Mientras que en vivienda y en obras públicas, se busca avanzar en una "desregulación del suelo"

a través de modificaciones a las regulaciones existentes en la Ley General de Urbanismo y Construcción. Esto se podría hacer vía decreto. Por ejemplo, se busca ajustar los parámetros de densidad, que fijan referencialmente el tamaño de un hogar. Con ese parámetro se deduce, por ejemplo, cuántos departamentos caben en un edificio. Eso permitiría que en el mismo edificio se puedan construir más unidades.

Reunión del BID

Si bien Quiroz esperaba en febrero realizar un trabajo prelegislativo con parlamentarios oficialistas de las comisiones de Hacienda, lo cierto es que aún no están definidas las conformaciones de las instancias técnicas en el Congreso, por lo que dicho trabajo se iniciará en los próximos días.

También, se espera que convoque a actores del mundo empresarial, pequeñas y medianas empresas, y la academia para recoger opiniones de las iniciativas a ingresar al Congreso.

Durante este jueves, Quiroz sostuvo reuniones internas con coordinadores para ver los proyectos económicos y hoy tiene previsto asistir al primer consejo de gabinete.

En paralelo, el subsecretario de Hacienda, Juan Pablo Rodríguez, se trasladó a Paraguay para participar en la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), donde le entregará formalmente la presidencia al país anfitrión. Y va acompañado del coordinador de Mercado de Capitales y de Asuntos y Finanzas Internacionales, Eugenio Symon.

El subsecretario de Hacienda, Juan Pablo Rodríguez, se trasladó a Paraguay para participar en la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).